11. Documentos de Experiencia (las certificaciones deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y
número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y egreso c) relación de las funciones desempeñadas y sus periodos.

EXPERIENCIA LABORAL

SENA

Regional Distrito Capital

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL DESPACHO REGIONAL Y CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

C E R T I F I CA:

Que, NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 51.982.310 de Bogotà ha ejecutado el(os) siguiente(s) contrato(s) como Instructor y Apoyo Administrativo(a), de prestación de servicios por honorarios en el Centro de Servicios Administrativos de la Regional Distrito Capital.

CONTRATO	FECHA	VALOR	OBJETO
ODT-961	31/12/2003	$ 2.748.220	Prestaciòn de Servicios Impartiendo 200 Horas de Formaciòn Profesional Integral
ODT-497	22-07-2004	$ 13.941.120	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 960 horas de formaciòn Profesional Integral en el Area de Tecnologias Transversales y Humanisticas
ODT-723	29-10-2004	$ 1.452.200	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 100 horas de formaciòn Profesional Integral en el Area de Tecnologias Transversales y Humanisticas
ODT-1262	29-12-2004	$ 3.732.503	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 260 horas de formaciòn Profesional Integral en el Area de Gestiòn Contable y Financiera del Centro de Servicios Financieros
0066	30-06-2005	$ 6.200.704	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 400 horas de formaciòn Profesional Integral en el Area de Gestiòn Contable y Financiera del Centro de Servicios Financieros
105	27-01-2006	$ 7.441.499	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 474 horas de formaciòn Profesional Integral en el Programa de todas las especialidades del Centro en los modulos de seguimiento, Acompañamiento, y evaluaciòn de los Procesos de Articulaciòn
189	09-10-2006	$ 4.909.560	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 300 horas de formaciòn Profesional Integral en el Programa de Tecnologias Transversales y Humanisticas
189A	11-12-2006	$ 2.454.780	Adicionar y Prorrogar el contrato 189 del 06-10-2006 en 150 Horas
35	14-03-2007	$ 11.684.752	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 680 horas de formaciòn Profesional Integral en el Programa de Tècnico Profesional en Gestiòn Contable

SENA

Regional Distrito Capital

35A	23-10-2007	$ 3.436.392	Adiciòn y Prorroga al contrato 35 del 14-03-2007
183	15-02-2008	$ 10.807.085	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 600 horas de formaciòn Profesional Integral en el Programa de Tècnico Profesional en Gestiòn planeaciòn y Creaciòn de Empresas
448	21-08-2008	$ 7.216.752	Prestaciòn de Servicios Personales, impartiendo 400 horas de formaciòn Profesional Integral en el Programa de Tècnico Profesional en Gestiòn Contable
448A	24-11-2008	$ 1.100.555	Adiciòn y Prorroga al contrato 448 del 21-08-2008
92	03-02-2009	$ 23.744.600	Prestaciòn de Servicios Personales de un Profesional de Sicologia por tiempo completo, para atender a los estudiantes de todas las Especialidades del Centro en cumplimiento del Programa de Bienestar de Aprendices

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, D.C. a los 09 de junio de 2009

JOSEFA BARRERA OVALLE

Miguel Angel

GRUPO COMERCIAL
MEGACOL S.A.S.
NIT. 900.412.564-5

NPR/0305-11

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO COMERCIAL MEGACOL S.A.S.
Identificado con N° NIT 900.412.564-5

CERTIFICA

Que la señora NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No 51.982.310, labora en nuestra empresa desempeñando el cargo de Psicóloga, desde el 12 de febrero de 2008 con contrato a termino indefinido, devengando un salario de Tres millones de pesos ($3.000.000).

Se firma a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá, a los tres (3) días del mes de Mayo de 2011.

Atentamente,

NELSON ABELLO

El suscrito Asesor Técnico Principal de la UNESCO para el
Proyecto de apoyo al SIMED,

Hace Constar :

Que la señorita Nohora Cecilia Pavajeau identificada con cédula de ciudadanía No. 51.982.310, ha prestado servicios a este proyecto como digitadora y diagramadora de materiales educativos y de proyectos desde septiembre de 1997, hasta la fecha.
Los servicios que ha prestado los ha hecho desde su propio puesto de trabajo en Bogotá, enviándolos por diferentes medios. El suscrito ha hecho retroalimentación por Fax, teléfono o igualmente por diferentes medios. Para mejor ajuste en el trabajo, ella prestó servicios presenciales en esta oficina durante el mes de diciembre de 1997 y enero de 1998.
El trabajo de la mencionada señorita Pavajeau, siempre se ha caracterizado por su estricta responsabilidad, calidad, cumplimiento y honorabilidad.

Para constancia se firma la presente a 20 días del mes de Octubre de 1998

ARNOBIO MAYA B.
Asesor Técnico Principal
Pasaporte A.S.62444 Naciones Unidas

NPR/225-06

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
NATY PRODUCTOS RICURA

HACE CONSTAR:

Que la señora NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ identificada con cédula de ciudadanía 51.982.310 de Bogotá, trabajó en esta empresa del 3 de Febrero de 2003 al 30 de Mayo de 2005, desempeñando el cargo de ASESOR EXTERNO DE RECURSOS HUMANOS.

Para constancia firmo la presente a solicitud de la interesada en Bogotá, a los 13 días del mes de junio de 2006.

NELSON EDUARDO ABELLO
Gerente

Calle 79 No. 69 H 11
Tels: 250 20 90 -630 80 91
Telefax: 630 47 88
www.natyproductosricura. com
proricura@yahoo. Com
Bogotá, D.C. - Colombia

GIMNASIO JUAN BAUTISTA LAMARCK

LA SUSCRITA RECTORA DEL GIMNASIO JUAN BAUTISTA LAMARCK CON RECONOCIMIENTOS OFICIALES: 7863 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1998 PARA PREESCOLAR Y BASICA, Y 3162 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000 PARA EDUCACION MEDIA.

CERTIFICA

Que la señora **NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **51.982.310** de Bogotá, laboro en esta institución, desempeñando el cargo de docente en el área de sistemas de febrero a noviembre de 1998.

Durante su permanencia demostró ser una persona seria, responsable y cumplidora de sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (09) nueve días del mes de marzo del año 2004.

Atentamente,

DARLING RINCÓN GUEVARA
RECTORA

REGIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA

EL JEFE DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA:

Que la señora Nohora Pavajeau Diaz identificada con la C.C. No 51.982.310 de Bogotá, realizó su práctica de Psicología en este Centro durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2002.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la Asesoría y Orientación Psicológica de los Trabajadores Alumnos del Centro y a la Prevención y Educación en el campo de la Salud Ocupacional en el Centro de Servicios Financieros.

Durante su permanencia en la entidad, se distinguió por su compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones.

Dada en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2003, para constancia firma:

Daniel Angel Silva Jiménez
Jefe Centro de Servicios Financieros

Sena: Una Organización de Conocimiento

Ministerio de Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 13 65-10 PBX 5461600 Fax 5461684 Bogotá D.C.- Colombia

EL SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CERTIFICA:

Que la señora **NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía número **51.982.310** de Bogotá, firmó contrato de prestación de servicios con la Entidad, de acuerdo con las siguientes Órdenes de Trabajo así:

- Contrato de Prestación de Servicios número **000210** del 17 de Julio de 2006, como instructora de Formación Profesional Integral en los módulos de **PLANEACION DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y EVALUACION DE PLANES DE CAPACITACION DE TALENTO HUMANO,** en las áreas del **SECRETARIADO, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA Y GESTION DOCUMENTAL,** en el **CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,** con una duración de **350** horas a razón de **$16.300.00** hora para un valor total de **$5.705.000.00,** con un plazo de ejecución de tres (3) meses.

- Contrato de Prestación de Servicios número **000568** del 3 de Noviembre de 2006, como instructora de Formación Profesional Integral en los módulos de **SOCIOLOGIA ORGANIZACIONAL Y COMUNICACIN PARA LA COMPRENSION,** en las áreas del **SECRETARIADO, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA Y GESTION DOCUMENTAL,** en el **CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,** con una duración de **140** horas a razón de **$16.300.00** hora para un valor total de **$2.282000.00,** con un plazo de ejecución de dos (2) meses.

- Contrato de Prestación de Servicios número **000781** del 26 de Diciembre de 2006, como instructora de Formación Profesional Integral en los módulos de **SOCIOLOGIA ORGANIZACIONAL Y COMUNICACIN PARA LA COMPRENSION,** en las áreas del **SECRETARIADO, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA, GESTION DOCUMENTAL Y FORMACION COMPLEMENTARIA,** en el **CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,** con una duración de **220** horas a razón de **$16.300.00** hora para un valor total de **$3.586.000.00,** con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

Estas órdenes de trabajo se celebran al tenor del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y no generan relación laboral ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de Febrero de dos mil siete (2007).

LUZ MARINA LEON RUIZ
Coordinadora

Revisó y Proyectó Martha Inés Carmona Torres

Regional Distrito Capital
Centro de Servicios Financieros

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.188 DE ENERO 25 DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL SENA – CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS REGIONAL DISTRITO CAPITAL Y NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ

Entre los suscritos a saber GUSTAVO EDUARDO ROJAS BOBADILLA, domiciliado en Bogotá, D.C. identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 11.376.262 de Bogotá, en su calidad de Subdirector (E) del Centro de Servicios Financieros, Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA,** de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 03242 del 10 de Noviembre de 2010, modificada por la Resolución No. 03287 del 12 de noviembre de 2010, y quien en adelante se denominará SENA, por una parte y por la otra **NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51982310, obrando en su propio nombre en calidad de **CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos a efectuar la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios arriba mencionado así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPARTIENDO 980 HORAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA

DURACION: 980 horas o siete meses o hasta agotar el presupuesto. .

BALANCE ECONOMICO		
Valor del Contrato		
Valor ejecutado	$17.609.375	$19.722.500
Valor adeudado por el Sena	$1.811.250	
Valor sin ejecutar	$301.875	
SUMAS IGUALES	$19.722.500	$19.722.500

Se deja constancia escrita que EL CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual del contrato y pago a Seguridad Social.

Se suscribe la presente acta por las partes intervinientes, en Bogotá, D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre de 2010.

NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ
C.C. No 51.982.310 de Bogotá
CONTRATISTA

GUSTAVO EDUARDO ROJAS BOBADILLA
Subdirector (E) Centro de Servicios Financieros
SENA

Ana Cristina Marrugo Gonzalez
Supervisor

PENSACTUAR,S.A.

TRABAJAMOS CON Y POR EL DESARROLLO HUMANO.

El suscrito, Gerente General de **PENSACTUAR, S.A.** empresa asesora en desarrollo humano y en diseño y elaboración de materiales educativos y empresariales para educación a distancia y virtual, con Personería Jurídica No. 3-101-345958 del Registro Público de Costa Rica,

CERIFICA QUE:

La Psicóloga **NOHORA CECILIA PAVAJEAU DÍAZ**, con cédula de ciudadanía No. 51982310 de Bogotá, Colombia, ha prestado servicios de asesoría a esta empresa de manera continua, una veces a distancia y otras en etapas presenciales, aprovechando periodos vacacionales de la misma, en nuestra oficina, desde el 23 de febrero del 2008 hasta la fecha. Los trabajos que élla ha realizado, han estado centrados en diseño y producción de textos, diseño y desarrollo de contenidos para entornos virtuales en plataforma, objetos virtuales de aprendizaje, hipertextos y otros, los cuales ha elaborado con los estándares de calidad que reguieren los servicios a nuestros clientes.

Para constancia firmamos la presente en San José, de Costa Rica, el 16 de mayo del 2011.

PENSACTUAR, S. A.
TEL: 241-7429
San José Costa Rica

Arnobio Maya Betancourt
Presidente de Pensactuar, S.A.

Teléfonos: 22417430/ 83128299 Apartado Postal: 7261-1000 Correo Electrónico: pensactuar@yahoo.com.mx

Calle 79 N° 69H-11
Tels.: 250 20 90 - 630 80 91
Telefax: 630 47 88
E-mail: proricura@yahoo.com
www.natyproductosricura.com
Bogotá, D.C. • Colombia

NPR/3011-10

EL SUSCRITO GERENTE DE
NATY PRODUCTOS RICURA

CERTIFICA

Que la señora NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 51.982.310 de Bogotá, labora en nuestra empresa desempeñando el cargo de Psicóloga en el área de selección de Talento Humano durante 30 horas semanales desde el 2 de Mayo de 2009, con contrato a termino indefinido, devengando un salario de Un millón quinientos mil pesos ($1.500.000) m/cte.

Que su periodo de vacaciones fue autorizado desde el 15 de diciembre de 2010 al 15 de Enero de 2011.

Se firma a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2010.

Atentamente,

Calle 79 No. 69H-11
Tels: 2502090 - 630809
Telefax: 630 47 88
proricura@yahoo.com.

NELSON ABELLO

SENA

Regional Distrito Capital

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL DESPACHO REGIONAL Y CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

C E R T I F I CA:

Que NOHORA CECILIA PAVAJEAU DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.982.310 de Bogotá, ha ejecutado los siguientes contratos de prestación de servicios por honorarios en la Regional Distrito Capital y Centro de Servicios Financieros.

CONTRATO	FECHA	DURACION	VALOR	OBJETO
ODT 961	31-12-2003	4 Meses o hasta agotar presupuesto	$2.740.000	Prestación de servicios personales impartiendo 200 horas de formación profesional integral en los bloques modulares de Ética, Ética y Transformación del Entorno para atender cursos de Formación Profesional a través del programa de Adaptación Laboral.
ODT 497	22-07-2004	5 Meses 15 días o hasta agotar presupuesto	$13.941.120	Prestación de servicios personales impartiendo 960 horas de formación profesional integral en los bloques modulares Transversales y Humanísticos en todas las especialidades del Centro.
ODT 723	29-10-2004	2 Meses 15 días o hasta agotar presupuesto	$1.452.200	Prestación de servicios personales impartiendo 100 horas de formación profesional integral en los bloques modulares de Ética y Transformación del Entorno.
ODT 1262	29-12-2004	6 Meses o hasta agotar presupuesto	$3.775.720	Prestación de servicios personales, impartiendo 260 horas de formación profesional integral en el programa de Gestión Contable y Financiera.
066	23-06-2005	6 Meses 15 días o hasta agotar presupuesto	$6.176.000	Prestación de servicios de formación profesional integral, impartiendo 400 horas en el programa de Gestión Contable y Financiera, en los bloques modulares de Comunicación para la comprensión.
				Prestación de servicios impartiendo 474 horas de formación para acompañamiento

105	26-01-2006	7 Meses o hasta agotar presupuesto	$7.411.853	y evaluación de los procesos de articulación, en los bloques modulares de Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación de los Procesos de Articulación.
189	06-10-2006	4 Meses o hasta agotar presupuesto	$4.890.000	Prestación de servicios de Formación Profesional Integral, impartiendo 300 horas en el programa de Técnico Profesional en Gestión Contable, en los bloques modulares de Contabilización y Preparación de los Estados Financieros.
ADICIÓN 189	11-12-2006	1 Mes o hasta agotar presupuesto	$2.445.000	Prestación de servicios de Formación Profesional Integral, impartiendo 150 horas en el programa de Técnico Profesional en Gestión Contable, en los bloques modulares de Contabilización y Preparación de los Estados Financieros.
035	14-03-2007	4 Meses o hasta agotar presupuesto	$11.638.200	Prestación de servicios de Formación Profesional Integral, impartiendo 680 horas en el programa de Técnico Profesional en Gestión Contable en los bloques modulares de Contabilización y Preparación de los Estados Financieros.
ADICIÓN 035	16-10-2007	1 Mes o hasta agotar presupuesto	$3.423.000	Prestación de servicios de Formación Profesional Integral, impartiendo 200 horas en el programa de Técnico Profesional en Gestión Contable en los bloques modulares de Contabilización y Preparación de los Estados Financieros.
183	15-02-2008	6 Meses o hasta agotar presupuesto	$10.782.000	Prestación de servicios impartiendo 600 horas en el programa de Técnico Profesional en Gestión Planeación y Creación de Empresas de los bloques de Competencias básicas y de integralidad, desarrollar habilidades comunicativas que mejoren la posibilidad de interrelacionarse con los semejantes, contribuir a la interacción consigo mismos, con los demás y con el entorno de acuerdo con los principios éticos y valores, que contribuyan a la convivencia de las comunidades.
448	21-08-2008	4 Meses o hasta agotar presupuesto	$7.188.000	Prestación de servicios impartiendo 400 horas en el programa de Técnico Profesional de Gestión Contable y Financiera de los bloques de Ética y Salud Ocupacional.
				Prestación de servicios impartiendo 61 horas en el programa de Técnico

ADICIÓN 448	24-11-2008	25 Días o hasta agotar presupuesto	$1.096.170	Profesional de Gestión Contable y Financiera de los bloques de Ética y Salud Ocupacional.
092	02-02-2009	10 Meses o hasta agotar presupuesto	$23.650.000	Prestación de servicios de un profesional Psicólogo, por tiempo completo para atender a los estudiantes de todas las especialidades del Centro.
188	25-01-2010	7 Meses o hasta agotar presupuesto	$19.722.500	Prestación de servicios de carácter temporal para impartir 980 en el programa de formación titulada.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2010

ÁLVARO ALBERTO CASTELLANOS AYA

Lorena C.

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES LTDA

NIT 800.131.690 - 6

CERTIFICA QUE

La psicóloga NOHORA CECILIA PAVAJEAU DÍAZ, prestó servicios de Consultoría a esta empresa desde el año 2007 hasta el 2009, tiempo durante el cual realizó material formativo para la capacitación empresarial y apoyo a procesos de Formación. Diseñó textos e hipertextos y otros materiales digitales, objetos virtuales de aprendizaje, entre otros, para la capacitación que ofrecimos a Previsora Seguros S.A. y Sihi Pumps (multinacional alemana).

Durante el tiempo de vinculación (prestación de servicios), demostró una gran capacidad de trabajo, dedicación, creatividad, responsabilidad, honestidad y muy buena habilidad para trabajar en equipo.

Esta certificación es expedida a solicitud de la interesada, a los diez (10) dias del mes de mayo de dos mil once (2011).

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA PIEDRAHITA

Directora Administrativa

Av. Chile No. 10-03 Of. 304
☎ 310 0470 - 211 1607 * Telefax: 211 1632
Bogotá / Colombia
www.avanceog.com _E-mail: consultores@avanceog.com

CONSIDERACIONES: **1.** Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, señala que el contrato de prestación de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable; por su parte, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, dispone que los contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se tramitan por la modalidad de contratación directa, en tanto que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establece que *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. // Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. //La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".* **2.** Que el Centro de Gestión Administrativa del SENA adelantó los trámites normativos legales y reglamentarios, y elaboró los documentos y estudios previos exigidos. **3.** Que se encuentra certificada la inexistencia de personal en la planta. **4.** Que se encuentra autorizada la presente contratación por el Director Regional mediante autorización No. 0030 del 23 de enero de 2020. **5.** Que se suscribió el estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del presente contrato, quedando sustentada y evidenciada la necesidad de contratar los servicios personales señalados en el objeto. **6.** Qué las Coordinaciones Académicas del Centro de Gestión Administrativa revisaron y validaron la documentación presentada por el (la) contratista NOHORA CECILIA PAVAJEAU DÍAZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 51.982.310 de Bogotá D.C., y verificaron el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido en los Diseños Curriculares de los Programas de Formación. **7.** Que el presente objeto contractual se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones. **8.** Que de conformidad con lo anterior resulta procedente la suscripción del presente contrato que estará regido por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA** - **OBJETO**: *Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.* **CLÁUSULA SEGUNDA** - **PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución del presente contrato será de Ocho (8) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal (31 de diciembre de 2020) y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **CLÁUSULA TERCERA** - **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.321.200) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) UN (1) pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2020, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($3.411.135) COP., b.) CUATRO (4) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP., cada uno, c.) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) COP., d.) DOS (2) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP., cada uno, e.) UN (1) pago final correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($1.263.383) COP. **Nota:** Se aclara que el plan de pagos anteriormente relacionado no incluye, ni en el plazo de ejecución ni en el valor del contrato, siete (7) días del mes de julio correspondientes al evento institucional de la semana de la